



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCAR EN LA IGUALDAD EN EDUCACION PRIMARIA

**Facultad Universitaria de Educación de Palencia
Departamento de Ciencias Sociales**

AUTOR: FRANCISCO BOUDÓN HERRERO

TUTOR ACADÉMICO: PROF. DR. ÁNGEL DE PRADO MOURA

Palencia, Junio de 2014



Universidad de Valladolid

DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

D. / Dña. FRANCISCO BOUDON HERRRERO NIF 12758490E Estudiante de TFG del Grado de Magisterio en EDUCACION PRIMARIA de la Escuela Universitaria de Magisterio de Palencia, adscrita a la Universidad de Valladolid, del curso 2013- 2014 como autor/a de este documento académico, titulado:

“EDUCAR EN LA IGUALDAD EN EDUCACION PRIMARIA”

Y presentado como Trabajo Fin de Grado, para la obtención del título correspondiente,

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

es fruto de mi trabajo personal, que no copio, que no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc., (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Así mismo, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Palencia, a ____ de _____ de 20____

Fdo:

RESUMEN

Siendo consciente de la amplitud que supone el desarrollo de este tema y atendiendo a las recomendaciones de mi tutor asignado para este trabajo Fin de Grado, que a continuación procedo a presentar, he intentado analizar, de una manera limitada, el problema de la coeducación en el sistema educativo. Aprovechando mi experiencia laboral, he profundizado en mi tarea, intentando acotar un entorno social, un espacio en el tiempo y un lugar geográfico, con la única ambición de constatar datos, sin que medien actuaciones correspondientes.

Por todos es conocido que educar significa promover el desarrollo integral de las personas, y que solamente desde los principios de igualdad que deben regir cualquier convivencia, podemos llegar a alcanzar metas para una educación eficaz y de calidad. Por este motivo, desarrollaremos una línea de trabajo, en la que nos sumergiremos en los factores capitales que influyen en el proceso educativo del niño, que son la familia, los amigos y la escuela.

Palabras clave; igualdad-comunicación-aprendizaje-desarrollo integral- tolerancia- habilidades sociales- estereotipos- crecimiento personal- coeducación- respeto.

ABSTRACT

Being conscious of the extent that supposes the development of this topic and attending to the recommendations of my tutor assigned for this work End (purpose) of degree, which later I proceed to present, I have tried to analyse, in a limited way, the problem of the coeducation in the educational system. Taking advantage of my labour experience, I have penetrated into my task, trying to annotate a social environment, a space in the time and a geographical place, with the only (unique) ambition of stating information, without corresponding actions (performances) happen.

By all there is known that to educate means to promote the integral development of the persons, and that only from the beginning of equality that must govern and conviviality, we can manage to reach goals for an effective education and of quality. For this motive, we will develop a line of work, in which we will submerge in the cardinal factors, that influence the educational process of the child, which they are the family, the friends and the school

Key words; equality- communication- learning, integral development –tolerance- skills social -stereotypes-personal growth-coeducation-respect

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	7
3. JUSTIFICACIÓN.....	8
3.1 COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	11
3.2. COMPETENCIAS LOMCE.....	14
3.3. CURRÍCULO OCULTO	17
3.4. DESORROLLO PSICOEVOLUTIVO.....	18
4. METODOLOGÍA.....	19
4.1. CONTEXTO ESCOLAR.....	19
4.2. COMPOSICIÓN DEL CENTRO.....	20
4.3. PLAN DE IGUALDAD.....	21
4.4. PARRILLA ANÁLISIS DOCUMENTOS.....	24
4.5. PROPUESTAS AULA.....	27
4.6. SITUACIONES ESCOLARES.....	30
4.7. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	31
4.8. ELEMENTOS TRANSVERSALES LOMCE.....	33
4.9. CONCLUSIONES METODOLÓGICAS.....	37
4.10. GRÁFICO DE CONCLUSIONES.....	38
5. REFERENCIAS LEGISLATIVAS	39
6. BIBLIOGRAFÍA	42
7. APÉNDICE	43

1. INTRODUCCIÓN

La atribución de género que nuestra cultura establece para las aptitudes potenciales de las personas en todos los niveles de su desarrollo; afectivo y social, intelectual, motriz, profesional familiar...impide la libre evolución de aquellas capacidades que “no corresponden a su sexo”. Esta expresión, no quiere decir que debemos buscar una igualdad entre los sexos en el sentido de la homogeneidad; lo que se pretende es crear un clima idóneo, que permita el desarrollo integral de las personas, generando una situación de verdadero respeto a la diversidad.

El papel que el sistema educativo desempeña en este proceso es fundamental, pues aunque la escuela recoja los valores y esquemas culturales existentes en la sociedad, lógicamente también puede contribuir a producir nuevas actitudes y conductas. Por esta razón, es de gran importancia reflexionar sobre la actuación educativa, el lugar que ocupan nuestros alumnos en ella y plantear nuevos enfoques con vistas a subsanar las posibles deficiencias que en las estructuras escolares y sociales está implantado.

Para poder responder a esto, primeramente debemos de aclarar algunas cuestiones:

Coeducar es contribuir a que se desarrollen todas las capacidades y aptitudes de las personas con independencia del sexo al que pertenecen.

La actual situación de igualdad de acceso a la Educación no lo garantiza, ya que niños y niñas se incorporan al proceso educativo con actitudes, experiencias e intereses estereotipados.

Pero entonces ¿Qué son los **estereotipos**? Son expresiones generalizadas y rígidas, tomadas como ciertas por una gran cantidad de personas y que carecen totalmente de base científica.

Desde nuestro nacimiento, el entorno en el que nos desenvolvemos ofrece mensajes distintos, ya que el proceso de socialización en el que nos vemos inmersos, nos asignan y demandan cualidades bien diferentes para ambos sexos.

Tampoco es solución tratar al alumnado por igual, pues nuevamente incurriríamos en un error, desatendiendo a los diferentes procesos individuales.

Debemos buscar una alternativa, que ponga a los alumnos y alumnas en una situación de auténtica igualdad, en cuanto a sus posibilidades de elección, de manera que las diferencias en cuanto a intereses, demandas, participación etc...vengan determinadas por su propio desarrollo personal y no condicionadas por el equivocado proceso que supone aprender a ser niño o niña.

2. OBJETIVOS

Los objetivos pretendidos en la realización de este trabajo me permitirán, por un lado estructurar dicho trabajo, y en un segundo término, para reflejar una situación real de desigualdad en la sociedad actual, desarrollando una sensibilidad especial que nos ayude en nuestra práctica docente.

- Conocer realidades que afectan en el desarrollo personal de los alumnos.
Pretendo analizar las situaciones que los alumnos están interiorizando como consecuencia de sus realidades individuales y grupales.
- Estudiar comportamientos estereotipados.
Considerar muchas actitudes y conductas que obedecen a los diversos factores que determinan la educación del niño y que van a ser cruciales en su formación integral.
- Analizar las controversias que suscitan las diferencias psico-evolutivas.
Es indudable que existen alteraciones y desarreglos en el crecimiento del alumno y que trascenderán sobre sus comportamientos y su vida personal.
- Comprender las actuaciones que muchos de nuestros alumnos ejercen en nuestros centros escolares.
El colegio es un lugar donde los comportamientos sexistas brotan, mi intención es analizar estos desajustes y las presiones de los iguales.
- Utilizar recursos que nos ayuden a manejar realidades de nuestro entorno.
Hacer una recopilación de cuantos recursos podamos poner en práctica a la hora de tomar iniciativas en pro de mejorar la educación de género en nuestros centros escolares.

3. JUSTIFICACIÓN

Desde la incorporación de la mujer al mercado laboral, que de forma paulatina tuvo lugar a partir del siglo pasado en nuestro país, han sido variadas y numerosas las desigualdades sociales a las que se han visto sometidas, padeciendo reproches, menoscabos e infracciones de sus derechos e intereses. El presente análisis de la realidad en la sociedad, para luego concretar más en el entorno escolar, justifica sobremanera el estudio pormenorizado que a continuación pasamos a detallar.

Para empezar debemos definir algunos conceptos que utilizamos en nuestra vida cotidiana, y que nos deben de servir para no cometer atropellos lingüísticos.

GÉNERO; es la construcción social y cultural del sexo biológico, es lo que entendemos y aprendemos por ser hombre y mujer.

SEXO; es un proceso de combinación y mezcla de rasgos genéticos a menudo dando por resultado la especialización de organismos en variedades femenina y masculina.

¿Cuáles son entonces las diferencias entre género y sexo?

El género es cultural

El sexo es cromosómico

El género es aprendido

El sexo es innato

El género puede cambiar

El sexo no puede cambiar

El género varía según las culturas

El sexo es Universal

ROLES DE GÉNERO; Son un conjunto de actitudes y valores que la sociedad establece como apropiadas o no, para cada género, marcando la diferencia respecto a como ser, como sentir o como actuar, siendo mecanismos ideológicos que refuerzan la desigualdad.

¿Dónde adquirimos principalmente estos roles?

- **Escuela**: En ella pasan gran parte de su tiempo, se sociabilizan con sus iguales y copian modelos de convivencia. Los profesores tenemos que esforzarnos en la transmisión de valores que impidan adquirir comportamientos sexistas.
- **Medios de comunicación o entretenimiento**: A través de la ropa, los juguetes y la relación con el entorno, el niño toma conciencia de actitudes que van a tener influencia en el desarrollo integral de su educación.
- **Familia**: Es el agente socializador más importante, ya que es donde mayor tiempo de convivencia existe- Además los padres suponen un modelo de imitación crucial.
- **Televisión y publicidad**: Diferentes programas que se emiten en televisión, radio y prensa están llenos de contenidos diferenciadores que el niño va a utilizar como elementos integradores de su formación y de su relación con el exterior.
- **Otros...**

ESTEREOTIPOS; Son expresiones generalizadas y rígidas, tomadas como ciertas por una cantidad de personas. **Carecen de base científica.**

Algunos ejemplos de estereotipos:

El hombre nunca llora

La mujer es una llorona

El hombre es de la calle

La mujer es de su casa

El hombre trabaja

La mujer hace las labores domesticas

El hombre mantiene a su familia

La mujer es una mantenida

El hombre debe ser atendido

La mujer debe atender a marido e hijos

El hombre es fuerte	La mujer débil
El hombre conduce bien	La mujer no sabe conducir
El hombre es un macho	La mujer una dama
El hombre es hombre	La mujer es madre
El hombre conquista a la mujer	La mujer espera ser conquistada
El hombre hace casas	La mujer hace hogares

Por consiguiente, hablar hoy en día de género, resulta de vital importancia, por el impacto que en la construcción de futuras sociedades puede acarrear el desarrollo adecuado de hombre y mujeres formados en equidad.

Como afirman los profesores de educación de la facultad de educación de Palencia, "el androcentrismo es enorme en el ámbito de la ciencia y en el conocimiento"

Para desarrollar esta labor, es preciso, planificar puntos de encuentro desde varios enfoques políticos, jurídicos y sobre todo culturales y educativos.

Es objetivo de este trabajo analizar fundamentalmente estos últimos, con lo que paso a describir algunas realidades que se producen en la mayoría de los centros escolares.

E.U. de Profesorado de E.G.B. de Palencia, universidad de Valladolid: "Tras la imagen de mujer" guía para enseñar a coeducar. Seminario de educación no sexista. Edita S.U.E.N.S 1992, Palencia, pág. 25.

3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Para intentar enfocar totalmente el tema trabajado, vamos a enumerar aquellas competencias del título que tienen especial relación con este trabajo de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Primaria, deben adquirir las siguientes competencias específicas. Para la obtención de el referido título, serán exigibles como requisitos imprescindibles las siguientes competencias recogidas en la **ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre**, relacionadas con nuestro tema.

Competencias que los estudiantes deben adquirir:

1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
2. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
3. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
4. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
5. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
6. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
7. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
8. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

9. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

10. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

De formación básica

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Procesos y contextos educativos

- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella.
- Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Abordar y resolver problemas de disciplina.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Sociedad, familia y escuela

- Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Didáctico y disciplinar

- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
- Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

3.2. REAL DECRETO 126/2014, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (BOE 1 DE MARZO DE 2014)

Nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado *competencias básicas*, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa.

COMPETENCIAS (Artículo 2.2):

- 1. Comunicación Lingüística.**
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- 3. Competencia digital.**
- 4. Aprender a aprender.**
- 5. Competencias sociales y cívicas.**
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- 7. Conciencia y expresiones culturales.**

Vamos a tratar las competencias básicas que se nos proponen en el currículum, contribuyendo directamente al desarrollo de las competencias que se detallan a continuación:

- **Competencia de comunicación lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos.

- **Competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Competencias sociales y cívicas.**

Procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad. Eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo; asentando las bases para que sea aplicable en todo momento dentro y fuera del colegio. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela; sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

No pretendemos trabajar el concepto teórico de la igualdad; sino que trabajaremos desde la práctica, utilizando para ello situaciones cotidianas y conocidas por nuestros alumnos y alumnas. También se trabajará mediante la colaboración de las familias que deberían implicarse en dicho plan, facilitando sus experiencias en nuestras clases.

- **Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor.**

Algunas de nuestras actividades están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que ellos y ellas sean autónomos en el día a día. Con talleres de “Cocina” y “Lavado de ropa” que se realizarían en clase, estaremos contribuyendo a la autonomía del alumnado, evitando la dependencia que suele recaer en las madres y formando a una futura sociedad más independiente.

También potenciaremos la iniciativa en el trabajo de clase, pidiendo voluntarios para llevar a cabo distintas tareas y siendo recompensados positivamente (elogios, caritas sonrientes)

- **Conciencia y expresiones culturales**

Trabajaremos la moral y procuraremos erradicar de nuestro lenguaje expresiones que puedan herir las conciencias de los demás de nuestro entorno y clasificar con objetividad y rigor todas las manifestaciones que la cultura tradicional pone a nuestro alcance, sin temor a modificarlas.

Educar por y para Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el Plan de Centro. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia, sino que entendemos que la igualdad es un trabajo de todos y todas y nos incumbe a todos y a todas.

Así pues, el enfoque metodológico debería ser en todo momento **globalizado**. Trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Consideramos que el valor de coeducación no debe tratarse como una asignatura más, tiene que estar presente en todos los momentos, tiene que ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad. Además, como hemos referenciado con anterioridad, vamos a trabajar este valor procurando el **desarrollo de las competencias básicas** que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos **actividades prácticas, colaboradoras, lúdicas, activas y participativas**, donde el **aprendizaje** que los niños adquieran sea **significativo**. Trabajaremos **partiendo de las propias experiencias del alumnado**, del entorno más inmediato que les rodea, el **hogar**. Para ello vamos a **favorecer la comunicación familia-escuela** y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la **convivencia** que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los tutores, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que **impulsar y motivar** a los alumnos y alumnas, mantener un **clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones** y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

Tal y como expone Juanjo Compaire, Paco Abril y Miguel Salcedo, “es el profesorado quien facilita, Autor: provoca situaciones enriquecedoras en posibilidades de aprendizaje, no solo el que trasmite conocimiento”

Juanjo Compaire (coord.) Paco Abril y Miguel Salcedo; “Chicos y chicas en relación”, materiales de coeducación, editorial Icaria, Barcelona (2011), pág. 21.

3.3. CURRÍCULO OCULTO

Si por currículo oculto se entiende como el conjunto de experiencias que la escuela proporciona a los alumnos y alumnas, además de los contenidos que la enseñanza transmite, podemos hablar de un “currículo oficial” con los contenidos que los responsables educativos consideran que se deben adquirir y de otro no declarado que se transmite sin pretenderlo; este es el llamado “currículo oculto”.

En algunas ocasiones ambos coinciden o se complementan, y entonces el currículo oculto refuerza el oficial, pero en otras ocasiones, no coinciden e incluso se oponen, y en estos casos el currículo oculto puede disminuir o anular el oficial.

En el currículo oficial están recogidos todas las intenciones educativas, los objetivos y los contenidos, desarrollándose en una triple vertiente,

Conceptos

Procedimientos

Actitudes

El currículo oculto consta sobre todo de esto último: actitudes que se traducen en estereotipos, expectativas y a veces sanciones sociales dando lugar a una verdadera **“PEDAGOGIA IMPLÍCITA”** tan eficaz como la explícita.

Tal como dice Xavier Bonal, “no existen recetas de cambio, que se apliquen de forma inmediata, el carácter sutil, invisible e inconciente del sexismo, obliga a plantear una metodología de cambio”.

Entre los diferentes elementos transmisores de un currículo oculto de carácter sexista se encuentran los siguientes:

- Utilización del género en el lenguaje siempre al hablar a todo el grupo, refiriéndonos siempre a ellos, utilizando siempre el masculino, con lo que estamos sin querer silenciando a las niñas.
- Existencia de una jerarquía de valores considerados como femeninos y masculinos, a favor de estos últimos. Los aspectos femeninos frecuentemente son sancionados por el profesorado. (no llores como una niña, saltar a la comba es de niñas....)
- Utilización de lo femenino como refuerzo negativo (corre mas que pareces una niña)
- Utilización de lo masculino como refuerzo positivo. (pareces un hombretón...)
- Atención menor que generalmente se les presta a las niñas.(suelen ser mas independientes, reclaman menos tu vigilancia y son menos acaparadoras)
- Las expectativas del profesor respecto a las chicas son menores, por tanto siempre que exista en clase, una situación de menosprecio de lo femenino, las posibilidades de abandono por parte de ellas habrán aumentado considerablemente.

Xavier Bonal: “Las actitudes del profesorado ante la coeducación” propuestas de intervención, abril 1997, Barcelona, editorial Grao, pág. 43.

3.4. DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO- (6 a 12 años)

Durante la etapa de primaria, el crecimiento y los cambios físicos que se producen en la niñez media son más lentos y estables que en años precedentes.

El crecimiento gradual y regular prosigue hasta los 9 años en las niñas y hasta los 11 en los niños. No obstante, no todos los niños/as maduran con la misma rapidez, intervienen de forma conjunta el nivel de actividad, el ejercicio, la alimentación, los factores genéticos y el sexo; por ejemplo, las niñas suelen ser un poco más pequeñas y pesar menos que los niños hasta los 9 años, a partir de este momento el crecimiento de ellas se acelera porque el estirón del crecimiento comienza antes que en los niños. Los cambios internos que se producen se centran en tres ámbitos fundamentales: esqueleto, tejido muscular y cerebro.

En teoría, los niños, al dominar su cuerpo, adquieren sentimientos de competencia y autoestima esenciales para su salud mental

A su vez, la comprensión del género es un aspecto del desarrollo cognitivo general y emerge como consecuencia del mismo. Según estos modelos, es necesario atender a tres procesos evolutivos para entender tanto el desarrollo de la identidad de género como la adquisición de los estereotipos de género que corresponden a cada uno de los sexos:

- Incremento en la capacidad para comprender los conceptos de varón y hembra.
- Incremento en la capacidad para identificarse con el propio sexo.
- Incremento en el conocimiento del género y de los estereotipos de género. Este conocimiento hace aparecer la conducta sexualmente tipificada.

Como vemos, la percepción adecuada del género y la auto percepción del mismo, son elementos previos a la conducta sexualmente tipificada. Pero ya que la adquisición de estas capacidades se realiza de forma gradual y evolutiva, la adquisición de la identidad de género se produce, también, a lo largo de una serie de estadios que son los siguientes: Identidad, Estabilidad de género, Consistencia de género

He considerado oportuno, elegir el tercer ciclo como objeto de mi estudio, debido fundamentalmente a que es en estas edades donde mas diferencias biológicas hay, y por consiguiente, donde más comportamientos sexistas brotan-

4. METODOLOGÍA

Sin ánimo de desarrollar cualquier tipo de actuación, voy a intentar comprobar si realmente existe discriminación de género en una comunidad educativa concreta, con unas características ambientales concretas y con una metodología escolar concreta.

El método será la recogida de información, mediante toma de datos, encuestas, entrevistas y cuaderno de campo. Basándome en tres líneas de investigación claves, que como ya hemos visto anteriormente, son factores influyentes en la adquisición de roles de género

1. FAMILIA
2. AMBIENTE ESCOLAR
3. PROFESORES Y ESPECIALISTAS

4.1. CONTEXTO ESCOLAR EN EL QUE SURGE EL PROYECTO

El centro está situado en una zona rural próximo a la capital de la provincia, a 8Km de distancia concretamente en Villamuriel de Cerrato. Ubicado en una la zona residencial denominada Gómez Manrique.

El nivel socioeconómica de las familias es muy bajo. Experimenta claramente un incremento en el alumnado, motivado por la gran cantidad de familias que fijan su lugar de residencia en la urbanización, debido seguramente a un aumento viviendas de nueva construcción.

Comparte vecindario con la guardería de la localidad y sus instalaciones son muy aceptables, puesto que son pocos alumnos. El Centro cuenta con tres aulas de Ed. Infantil en la planta baja y seis aulas de Ed. Primaria en la primera planta. Además, en la planta baja tiene un gimnasio, un comedor, una sala de Dirección/Secretaría y una sala de profesores/Biblioteca. También en la primera planta contamos con un aula de Informática, un aula de música que también es utilizada los martes por el Equipo de Orientación y un pequeño aula para PT/AL, destacable es su gran patio, en el que predomina el color verde del césped, un gran arenero para los pequeños y un pista de futbito.

Los niños que acuden a este colegio, apenas tienen que cruzar la carretera para asistir diariamente, conviviendo con algunas familias gitanas, constatando que el alumnado que acude a este centro está formado por los hijos de las familias autóctonas de este municipio, niños de etnia gitana y algunos inmigrantes que trabajan en la zona.

En el Colegio de Infantil y Primaria “Gómez Manrique” el aula de 5º de Primaria la componen 9 alumnos de ellos 2 son niñas y los otros 7 niños. Los alumnos de 6º son 15, de los cuales 5 son niñas y 10 niños Por consiguiente podemos afirmar que en este tercer ciclo, las niñas se ven reducidas a un casi 30%. El total de los alumnos del centro es de 128. De los cuales 62 son niñas y 66 niños.

Por consiguiente hay un 48% de chicas frente a un 52% de chicos. No sucede lo mismo en cuanto al profesorado, predominando claramente el número femenino, de 15 a 2.

4.2. COMPOSICIÓN DEL CENTRO

Unidades, matrícula, curso en vigor 2013-2014

1º INF	2º INF	3º INF	E.P. 1º	E.P. 2º	E.P. 3º	E.P. 4º	E.P. 5º	E.P 6º
17	16	19	15	16	15	6	9	15
52			31		21		24	
128								

Profesorado:

E.INF	E.P	FI	EF/MU	PT/AL	COMP.	REL	TOTAL
4	6	1	1	1	1*	1	15

*El profesor de compensatoria no tiene horario lectivo en nuestro Centro.

*Tabla recogida de la PGA del centro Gómez Manrique de Villamuriel de Cerrato,
Curso escolar 2013-2014, pág. 3.*

4.3 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Recogido del Plan General Anual del Centro Gómez Manrique de Villamuriel, como objeto de estudio.

1.- JUSTIFICACIÓN

Desde el punto de vista educativo, es necesario establecer medidas de sensibilización e intervención para desarrollar en el alumnado capacidades relacionadas con la solución pacífica de conflictos y el respeto a la igualdad entre ambos sexos.

Promover la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas implica en primer lugar ser consciente de las desigualdades, revisar las actitudes y prácticas personales que las favorecen, y establecer actuaciones concretas tanto individuales como colectivas para su erradicación.

2.- OBJETIVOS:

Los objetivos generales de este plan de igualdad están dirigidos a:

- Educar en la igualdad desde la escuela: pretende que, constatando que la escuela es un factor de adquisición de roles , potenciemos la transmisión de valores igualitarios.
- Prevenir la violencia de género: referido a la ausencia de intimidación y de cualquier conato agresivo, no solamente aquí, si no como aprendizaje vital para la integración social.
- Fomentar actitudes y comportamientos de igualdad, respeto y colaboración entre alumnos y alumnas: fundamental proponer modelos de valores que equiparen ambos sexos y respeten la diversidad.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa, como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando las desigualdades.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas: planes conjuntos y aunar esfuerzos en misma dirección.

PGA. Colegio Gómez Manrique de Villamuriel de Cerrato. 2013/2014 Pág. 60.

3.- ORIENTACIONES PARA LAS FAMILIAS

Las familias son el primer contexto socializador de niñas y niños por eso deben transmitir un modelo de relación basado en el respeto, el diálogo y la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos.

Posibles actuaciones:

- Establecer los mismos derechos y las mismas obligaciones para hijas e hijos. No se debe sobrecargar a las niñas con mayor número de tareas y responsabilidades. Es necesaria la concienciación de no exigir más a unos que a otros.
- Enseñar y animar a participar en los mismos juegos a niños y niñas con las actividades del programa: "Aprendo a jugar, enseño a jugar" que ya iniciamos el curso pasado para que ningún niño se quede solo.
- Repartir de forma justa y equilibrada las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia. Los niños también pueden colaborar siendo tan útiles como las niñas.
- Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo. La utilización de la violencia no es justificable bajo ningún concepto.
- Permitir que hijas e hijos tengan las aficiones que deseen y escojan los trabajos que les gustan. No hay motivos de peso para no fomentar sus gustos.
- Recuperar la historia de las mujeres cercanas dando importancia a las tareas que han realizado. Valorar el trabajo de aquellas mujeres que a pesar de tener dificultades han sabido sobrellevar esas cargas negativas para conseguir objetivos.
- No usar frases que reproduzcan estereotipos sexistas (los niños no lloran, las niñas deben ser pacientes...) El lenguaje sexista clave en el currículo oculto.

4.- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD DE SEXO.

Siguiendo con el lema del colegio de: “No estamos solos”, ampliarlo a otros contextos:”No estamos solos en casa”, “No estamos solos en el parque”...y por lo tanto reflexionar sobre lo siguiente:

-En casa todos somos responsables. Mis tareas en el hogar. Enumerar aquellas labores que realizamos en casa, ayudando a nuestros padres para repartirnos las tareas, reflexionando acerca de conductas y roles sexistas.

-En casa veo la TV. Y veo la publicidad. Reflexión sobre el uso del lenguaje en la comunicación. Los trucos de la publicidad. Los estereotipos sexuales en la publicidad y en algunos programas. La utilización de la mujer en el mundo de la moda.

-Lectura de libros y cuentos relacionados con temas sobre la igualdad. Manejar libros o publicaciones que desarrollen nuestra actitud crítica en relación a aspectos discriminatorios

-Reflexión sobre los juegos y grupos que se hacen en el tiempo de recreo .Intentar proponer juegos que puedan ser practicados en armonía por todos, es un símbolo de convivencia y respeto a la diversidad.

- Elaboración colectiva en cada aula de un pequeño almuerzo que luego se degustará colectivamente, colaborando tanto alumnos como alumnas en su elaboración, servicio y limpieza posterior. El objetivo sería, alejar del encasillamiento oficial a la mujer, como actor principal de las obligaciones gastronómicas.

4.4. PARRILLA DE ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

VISIBILIZAR LA COEDUCACIÓN Y HACERLA PRESENTE

En el Proyecto educativo de centro.

En el plan anual y en la memoria general anual.

En los indicadores de evaluación y en la demanda formativa.

Actuaciones.

LENGUAJE ESCRITO NO SEXISTA EN:

Cartelera del centro

Comunicados

Documentos del centro

Lenguaje oral no sexista

Tablón de coeducación

Sitio específico de igualdad en la red

Blog educativo del centro

Sesiones formativa para el claustro

Sesiones informativa para el claustro

Actuaciones educativas escolares y con las familias

REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE COEDUCACIÓN

Diagnostico general del centro

Diagnósticos de intervención en casos concretos:

Resultados académicos, abandonos

Participación

Relaciones interpersonales, conflictividad, violencia

Autonomía personal, expectativas, identidad, liderazgo...

Elecciones académicas y profesionales

Actividad física, ocio,.

Tareas domesticas y usos de espacio

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desarrollo personal y social desde la perspectiva de género.

Autonomía personal

Roles, estereotipos, valores, autoconocimiento,

Identidad, expectativas

Educación emocional

Estima, autoestima, sentimientos, asertividad, aceptar

Criticas y elogios, tomar decisiones

Desarrollo ético

No violencia, eco feminismo.

Educación afectivo-sexual

Competencia social

Roles, estereotipos, valores, relaciones interpersonales

.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Prevención, intervención ante la violencia, acoso.
Orientación vocacional, académica y profesional
Liderazgo
Toma de decisiones
Expectativas
Iniciativa personal
Percepciones Sociales

CON ÁREAS, ÁMBITOS Y DEPARTAMENTOS.

Elaboración de propuestas específicas de esta materia
Modificación y mejora de los contenidos del área
Diseño de propuestas y mejora de actividades y recursos
Revisión de los libros de texto y materiales escolares.
Uso no sexista del lenguaje
Análisis de género en las imágenes
Los contenidos explícitos e implícitos con perspectiva de género
Tratamiento de hombres y mujeres
Recopilación de recursos no sexistas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Conmemoraciones y celebraciones anuales
8 de marzo: DIA DE LA MUJER
25 de noviembre: DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
28 de mayo: DIA DE LA SALUD DE LAS MUJERES
Campaña del juego y juguete no sexista, no violento
Otros días...
Exposiciones
Murales
Semanas culturales
Concursos
Campañas
Talleres...

BUSCAR ALIANZAS Y COLABORACIÓN

Grupos de trabajo, proyectos
Claustro, ETCP
Familias, comunidad
Asociaciones, organizaciones y corporaciones
Propuestas locales
Redes

MATERIALES Y RECURSOS COEDUCATIVOS

Biblioteca coeducativa

Multimedia: videoteca, cine-forum, canciones, enlaces...

Proyectos integrados sobre coeducación

Proyectos de innovación sobre coeducación

Diseño de materiales propios

*Carolina Alonso Hernández, “coeducación para la convivencia” Madrid, Diciembre 2013
Revista digital de la Asociación CONVIVES págs. 109 y 110.*

4.5. PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR EN EL AULA

Desde aquí proponemos desarrollar actividades en las que las familias se impliquen, que sean lúdicas en todo momento y que elimine la discriminación que sigue existiendo hacia la mujer. Algunas de esas actividades podrían ser las siguientes:

- **Coloquio:** ¿Quién hace el qué? Antes de llevar a cabo cualquier actividad, incluso antes de desarrollar esta programación, deberíamos realizar en nuestras aulas un coloquio sobre el papel de cada uno dentro de la familia; preguntando a nuestros alumnos y alumnas quién hace las tareas en casa y si existe colaboración de los padres y hermanos. En este debate, es importante que participen las familias, para poder contrastar la realidad y para así desarrollar un plan adecuado a cada contexto. Deberíamos analizar el papel de cada miembro en el seno familiar y hacerles ver que la igualdad de género no sólo se refiere a la violencia física, sino también a la psicológica.
- Es interesante desarrollar en Navidades una campaña del Juguete “No Bélico” y “No Sexista”: Se enviaría una **carta de “los Reyes Magos y Papá Noel”** destinada los padres/madres donde se les dará una serie de consejos para orientarlos a la hora de elegir juguetes adecuados, especialmente aquellos juguetes que favorecen la cooperación y no la violencia ni la competitividad, así como juguetes son para todos, sin diferencias de sexo.
- También sería necesario **analizar anuncios de televisión** en nuestras aulas, con el fin de poder criticar la información que se nos propone desde los medios de comunicación sobre este aspecto. Para ello, pediremos a los alumnos y alumnas que presten atención a los diferentes tipos de anuncios: de suavizantes, de juguetes, de detergentes, de champú, de comida... En clase, analizaremos quién o quiénes aparecen en esos anuncios y a quién o quiénes van dirigidos. Procederemos a catalogarlos como sexistas o no sexistas. También se preguntará a los alumnos cómo cambiarían ellos el anuncio para que no sea sexista en caso de que lo sea.
- Propondremos **lecturas coeducativas** para lo cual el maestro o la maestra debería investigar la biblioteca de aula o del centro.
- “Yo también puedo poner una lavadora”. Los alumnos y alumnas tendrán que **desarrollar pautas** a seguir para realizar la colada en casa. Con ayuda de las familias nuestros alumnos pueden trabajar desde la separación de la ropa para el lavado, hasta el planchado y guardado. Dicha experiencia es bastante útil para desarrollar la autonomía en los más pequeños, evitando la discriminación de sexos y además favorecerá la cooperación en el seno escolar.

- “En la cocina soy un as”. Tras haber comentado en clase las propiedades de la fruta y de los productos lácteos, los alumnos y alumnas **realizarán una macedonia** de fruta, galletas y yogur. Aprovechando esta ocasión animaremos a los alumnos a colaborar en la cocina de casa. También estaremos desarrollando su autonomía, dado que nuestra macedonia es perfecta para tomarla a la hora de la merienda, y para realizarla no necesitan ayuda alguna (claro que los más pequeños tendrán que ser supervisados). También podríamos realizar en clase un recetario y que los alumnos realicen las recetas en casa para después hacer un concurso en el centro.
- Finalmente, no debemos olvidar la **celebración del día del padre** (19 de marzo) y **de la madre** (primer domingo de mayo): Tradicionalmente catalogamos los regalos que nuestros alumnos y alumnas realizan en clase para celebrar estas fechas. Solemos regalar portalápices, llaveros, porta fotos, ceniceros, camisetas... a los padres. En cambio, a las madres les tocan las figuritas, los monederos de cartón, los joyeros... Este plan proponemos eliminar esa distinción en nuestros trabajos manuales. Además de eliminar estereotipos en cuanto a los regalos, haremos que chicos y chicas realicen tareas catalogadas “para... chicas” o “para chicos”. Por ejemplo podríamos realizar un saquito con el motivo de una fruta o una inicial de punto de cruz, relleno de hojas secas con fragancia (de las que se usan en decoración) para el día del padre. Para el día de la madre proponemos la realización de una porta fotos de arcilla.

Por supuesto, al trabajar la igualdad en nuestras aulas, **celebraremos** en los centros educativos las dos festividades que están relacionadas con la igualdad y con la mujer; **el 25 de noviembre, “Día internacional contra la violencia de género”** y **el 8 de marzo “Día de la mujer trabajadora”**; pero no vamos a entrar aquí en detalles porque cada año encontramos multitud de material diferente para trabajar esos días tan señalados. Como anteriormente referimos, no pretendemos celebrar sólo un día puntual en el calendario, sino llevar una política de igualdad a la comunidad escolar durante todo el curso.

Esta propuesta se basa en la realidad escolar; y por lo tanto, debe ser modificada según nuestro contexto. En cambio, con esta dinámica pretendemos que la igualdad no sea vista como una actividad sólo a realizar dentro del colegio. La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados en cuanto a ello. Si el problema reside en el entorno familiar, entonces tendremos que revisar cómo están estructuradas esas familias y qué concepción tienen acerca del tema.

Maria Trinidad Heredia Reyes. La igualdad de Género en la Escuela, Madrid, Volumen 1, nº 1 24 de Marzo 2009, artículo, Cuadernos de Educación y Desarrollo

La construcción escolar de la igualdad y la no-violencia desde un enfoque integral que incluya la prevención de la violencia de género

A partir de lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a las investigaciones que hemos realizado, puede concluirse que para erradicar la violencia de género desde la educación, es preciso ir más allá de la elaboración de materiales y programas puntuales, de forma que las medidas educativas permitan:

1) Extender la prevención a toda la población, desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género. Estas medidas deben adaptarse a cada nivel educativo e iniciarse en la Educación Infantil. Las investigaciones realizadas sobre este tema llevan a *destacar la especial relevancia que pueden tener, en este sentido, la intervención desde la adolescencia*, edad en la que es posible enseñar a detectar cómo son las primeras manifestaciones de la violencia de género en la pareja y cómo evoluciona, favoreciendo la incorporación del rechazo a la violencia de género en la propia identidad en toda la población, en el momento que precede a las primeras relaciones de pareja y a las primeras violencias que en ellas se producen.

2) Enseñar a construir la igualdad desde la práctica, reconociendo que no basta con dar información, a través de experiencias de colaboración entre chicas y chicos, basadas en el respeto mutuo, para avanzar, así, en la superación de dos de las principales condiciones que subyacen a la violencia de género: la desigual distribución del poder que existe en la sociedad y la resistencia al cambio que esta situación produce, especialmente entre los hombres. Estos contextos cooperativos permiten, además, insertar la construcción de la igualdad dentro de un tratamiento integral y coherente de la convivencia, que contribuye también al logro de otros retos actuales, como el de la interculturalidad y ayuda a la distribución del protagonismo en el aula, disminuyendo así la tendencia a buscar protagonismo negativo que subyace a muchas de las conductas disruptivas.

3) Desarrollar protocolos sobre cómo debe actuarse desde la escuela en caso de tener conocimiento de violencia en el alumnado o en sus familias, de forma que sea posible incrementar la eficacia en la detección y erradicación de dichas situaciones, favoreciendo la colaboración entre la escuela y el resto de los organismos con responsabilidad en este tema. Es conveniente que la escuela pueda contribuir a paliar el daño que la exposición a la violencia puede haber producido en el alumnado de dichas familias, y prevenir el riesgo de su reproducción intergeneracional, promoviendo las condiciones que ayudan a interrumpirlo

4.6. SITUACIONES DE GÉNERO EN EL AMBIENTE ESCOLAR

Para hacer un primer diagnóstico, y **sin caer en los estereotipos**, he intentado reflejar un escenario general, siempre teniendo en cuenta numerosas excepciones.

Las siguientes conclusiones resultan de analizar los dispares comportamientos que a mi modesto entender he captado en mi centro de trabajo, mediante observación directa y cuaderno de campo, actividad realizada a propuesta de mi tutor TFG.

Los niños desarrollan juegos más activos	Las niñas juegos más sedentarios
Los niños ocupan más espacio	Las niñas son más inmóviles
Los niños descuidan su aspecto estético	Las niñas son más presumidas
Los niños se reúnen en lugares centrales	Las niñas en sitios reservados
Los niños miden sus fuerzas	Las niñas sus habilidades
Los niños entran los últimos en clase	Las niñas se sientan con celeridad
Los niños son inquietos en clase	Las niñas son tranquilas
Los niños tienden a cuestionar ordenes	Las niñas son obedientes
Los niños quieren ser protagonistas	Las niñas pasan desapercibidas
Los niños son desordenados	Las niñas cuidan su orden
Los niños se desprecupan de sus cuadernos	Las niñas colorean y evitan borrones
Los niños expresan sus sentimientos	Las niñas son más introvertidas.

Quiero volver a subrayar que son opiniones subjetivas, producto de la reflexión, que a primera vista he intentado determinar, y que también debemos tener en cuenta que generalizar es equivocarse...

No podemos olvidarnos como dice Carlos Lomas (2004) que aun estamos lejos de una escuela coeducativa y de una sociedad igualitaria, ya que va siendo hora, no solo de trabajar a favor de las niñas, sino también a la vez a favor de los niños.

Carlos Lomas: "Los chicos también lloran", identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación, Barcelona 2004, editorial Paidós, pág. 19.

4.7. PROPUESTAS METODOLÓGICAS PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Uno de los principios educativos es “la formación en la igualdad entre sexos y el rechazo de toda forma de discriminación”. Con respecto a esto se recogen numerosas orientaciones encaminadas a sentar las bases de un sistema educativo carente de prejuicios y en donde se contemple la igualdad de oportunidades entre los sexos y la no discriminación.

También sabemos, por todo lo expuesto anteriormente, que para conseguir una igualdad real de oportunidades no es suficiente la enseñanza mixta y que será necesario diseñar una serie de estrategias que neutralicen actitudes y prácticas pedagógicamente discriminatorias.

Un primer paso puede ser el análisis de los elementos presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como por ejemplo determinados aspectos didácticos y organizativos, que pueden incidir en un planteamiento coeducativo

Una vez analizado la coeducación e igualdad de sexos en el contexto escolar, tenemos que tener en cuenta a la hora de desarrollar nuestra labor educativa los siguientes elementos.

OBJETIVOS

Antes de planificar o plantearse los objetivos didácticos a nivel del aula o del centro, relacionados con la coeducación, deberemos observar los objetivos que concreta el currículo prescriptivo, haciendo especial hincapié en el tema tratado.

LOMCE, artículo 7, objetivos de la educación primaria.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

CONTENIDOS

La selección de los contenidos deberá priorizar aquellos que mas contribuyan a integrar a las chicas y los chicos, dando un tratamiento específico a aquellos que tradicionalmente conllevan atribución de género. Procuraremos la selección de aquellos contenidos que permitan un mayor acercamiento ,que favorezcan puntos de encuentro, es decir que integren a niños y niñas en situación de igualdad, tanto de interés como de posibilidades iniciales, liderazgo.

AGRUPACIONES DEL ALUMNADO

Los grupos de primaria, en muchas ocasiones se realizan en función de la libre elección de alumnos o alumnas, del nivel de habilidad, de la tarea elegida, de la amistad, pero deberemos intervenir en el caso en el que formen grupos segregados por sexo. Es frecuente que se agrupen por sexos, en todo caso la intervención del docente ha de tener un carácter flexible dado que en determinadas edades como son las que coinciden con el tercer ciclo de primaria, los niños y niñas suelen quejarse y negarse a formar agrupamientos mixtos. Deberemos tener en cuenta que se encuentran en un periodo evolutivo de autoafirmación de la identidad personal y sexual, siendo un ciclo pasajero.

UTILIZACION DEL MATERIAL

En ocasiones el material es atribuido a uno u a otro sexo, en función de gustos, apetencias y habilidades. Facilitaremos materiales variados e incidiremos en la anulación de materiales estereotipados-

METODOLOGÍA

En este apartado deberemos tener presente que la elección del estilo de enseñanza debe estar en relación con el objetivo educativo que pretendemos alcanzar y que cualquier método es susceptible de reforzar los estereotipos corporales y motrices si no se realizan acciones para evitarlos. Siempre los métodos individualizados son más susceptibles de proporcionar un aprendizaje menos discriminatorio, al centrarse en las características propias de los alumnos.

EVALUACIÓN

Ha de realizarse respecto a los logros personales, no con arreglo a normas prefijadas o establecidas de antemano. Un procedimiento cuantitativo puede convertirse en una evaluación discriminatoria, sobretodo si se hace en términos de rendimiento, sin tener en cuenta que los alumnos parten de situaciones diferentes.

EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO

Se deben tener en cuenta ya que es diferente el proceso de socialización que han vivido unos y otras, por tanto, han conformado una posición bien distinta.

No podemos obviar el conjunto de informaciones y modelos sociales que a través de la familia, el entorno educativo y los medios de comunicación han configurado. Una de las acciones prioritarias es encaminada a desmontar todo tipo de prejuicios, dando pautas que contribuyan a la formación de una actitud más crítica y reflexiva respecto a los estereotipos sociales y respecto a los condicionantes personales.

4.8. ELEMENTOS TRANSVERSALES LOMCE

Importante destacar, aquellos temas transversales que deben acentuarse en todo el proceso de enseñanza aprendizaje y en diferentes áreas, obteniendo especial relevancia, el especial interés que sobre este tema recalca la nueva ley de educación.

Artículo 10. Elementos transversales.

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

2. Las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

3. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Disposición adicional séptima. Acciones informativas y de sensibilización.

2. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Justicia, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán la divulgación entre el alumnado de información sobre los riesgos de explotación y abuso sexual, así como sobre los medios para protegerse, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual.

3. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán entre el alumnado actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género.

A continuación expongo una estructuración de los contenidos que suponen las claves o aspectos que se puede desarrollar para abordar la igualdad en infantil y que igualmente es extensible a primaria. Explico también brevemente la finalidad de cada una de ellas.

Se plantean agrupadas en tres grandes ámbitos: personal, relacional y social.

A. ÁMBITO PERSONAL

A.1. DESARROLLO EMOCIONAL: Promover en niñas y niños un desarrollo emocional integral que, superando las diferencias de género, les permita experimentar y expresar todas las emociones.

A.2. AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN DE LOGRO: Favorecer el desarrollo de una autoestima sana y equilibrada que permita reconocer los éxitos y superar los fracasos evitando frustraciones.

A.3. EL CUERPO: Promover una experiencia saludable del propio cuerpo, basada en una buena alimentación y ejercicio físico, ayudándoles a desechar las presiones sociales para ajustarse a un único patrón estético.

A.4. ESTÉTICA: Alentar que cada cual pueda desarrollar su propio gusto estético, incluyendo el uso de todos los colores, sin condicionamientos de género que los consideren apropiados o inapropiados.

A.5. SEXUALIDAD: Promover una vivencia sana e integrada del propio cuerpo y del placer, creando así las bases de una sexualidad sana, libre de tabúes y estereotipos de género.

A.6. CUALIDADES PERSONALES: Potenciar un desarrollo integral de la personalidad que, libre de estereotipos de género, aliente todas aquellas cualidades que consideramos positivas independientemente de que, tradicionalmente, hayan sido consideradas femeninas o masculinas.

B. ÁMBITO RELACIONAL

B.7. AFECTO Y VINCULACIÓN: Fomentar las experiencias y las expresiones de afecto, así como el cuidado y la atención a las demás personas.

B.8. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Promover estrategias de resolución no violenta de conflictos, evitando tanto las actitudes de imposición como las de sumisión y anulación

B.9. BUENOS TRATOS: Crear contextos de buen trato donde se promuevan unas relaciones interpersonales en las que la comunicación y las muestras de cariño y respeto sean el referente. Ello constituye una poderosa prevención de la violencia o maltrato.

B. 10. RELACIONES AMOROSAS: Fomentar relaciones amorosas en igualdad, en las que se dé y reciba amor en la misma medida, al tiempo que se respete la libertad individual.

C. ÁMBITO SOCIAL

C.11. ROLES Y TAREAS: Educar en la corresponsabilidad en el desarrollo de tareas domésticas y de cuidado.

C.12. PROFESIONES: Promover una elección profesional libre, no condicionada por su sexo, sino basada en sus cualidades, motivaciones o posibilidades de inserción en el mercado laboral.

C.13 JUEGOS Y JUGUETES: Alentar que chicos y chicas puedan jugar a los mismos juegos y con los mismos juguetes compartiendo las actividades lúdicas. Esto favorece dos aspectos básicos: desarrollar de forma equilibrada todos los ámbitos de la persona independientemente de su sexo y aprender a compartir espacios y tiempos evitando la creación de brechas intergénero que llevan cada vez más a crear mundos diferentes.

C.14. MODELOS DE REFERENCIA: Incorporar, al imaginario simbólico infantil, personajes tanto masculinos como femeninos que rompan con los estereotipos de hombre o mujer.

C.15. VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES: Visualizar a las mujeres, su inserción en los diferentes planos de la vida social, así como su contribución a nuestra civilización.

C.16. LENGUAJE: Utilizar un lenguaje oral y escrito que visibilice tanto a mujeres como a hombres, a niñas como a niños, sin ocultar esta diversidad real tras el masculino genérico.

C.17. DIVERSIDAD FAMILIAR: Hacer visible y validar la diversidad de modelos de familia.

*Raquel Miranda Duarte, "coeducación para la convivencia", Madrid, Diciembre 2013
Revista digital de la Asociación CONVIVES, Págs. 53 y 54.*

4.9. CONCLUSIONES METODOLÓGICAS

Después del desarrollo del tema, analizando las pruebas metodológicas reseñadas en el apéndice del estudio, repasando acerca de lo que yo veo y vivo todos los días y reflexionando sobre todo lo que estos meses atrás he ido leyendo...llego a las siguientes conclusiones.

Los niños de los últimos cursos de educación primaria (niños de 10, 11 o 12 años) realmente son conscientes teóricamente de la identidad de género, aunque ellos no interioricen esa igualdad.

Creo que evidentemente gozan de una gran confusión. La prueba incuestionable la tenemos, en que prácticamente todas los niños/as a los que se realizó la encuesta, apuntaron que las muñecas son consideradas juego de niñas, mientras que el fútbol es un juego de todos. También dicen que se pondrían indistintamente ropa rosa o azul, pero la realidad es que en estos meses que mi preocupación ha sido mayor por este tema, he comprobado fielmente que ningún niño se puso nada rosa, incluso las niñas tampoco, por miedo a que las tacharan de cursis. Suelen contestar que sus mejores amigos no son de su mismo sexo, pero la evidencia demuestra que los niños se juntan y las niñas también. Incluso me llamo la atención que en los profesores también ocurre, principalmente en los claustros o C.C:P, los pocos profesores ocupan plazas juntos, y solemos buscarnos en los ratos libres, por afinidad supongo. Mi mismo hijo, Pablo, de 10 años, llego a comentarme en un ataque de celos, que no hiciera caso de los libros que he ido consultando que los niños éramos mejores, mas listos y mas todo...fue su expresión literal. Es una realidad, están confusos.

En cuanto a los padres, son conscientes que las tareas domesticas son compartidas, pero la realidad es, que son ellas, las que llevan la responsabilidad de las mismas. Se percibe cuando las madres contestan que no trabajan fuera del hogar y que tienen repartidas las labores domesticas. En general las respuestas son muy inciertas y la transmisión que realizan sobre sus hijos es claramente diferencial.

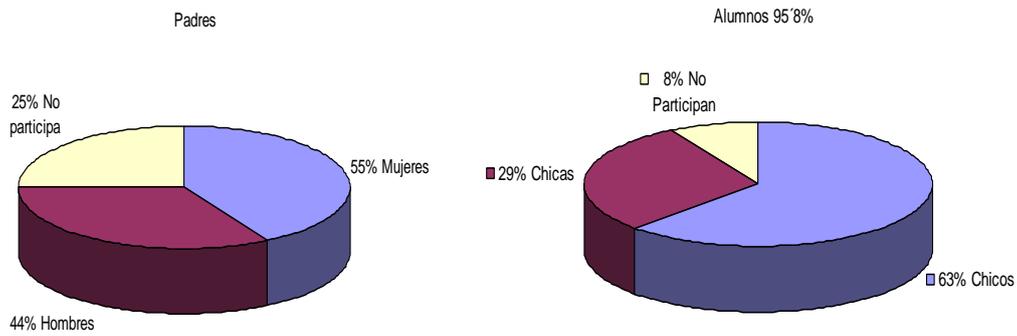
Comparto la opinión de Marta Rovira, "las maneras de actuar de los chicos y chicas de clase obrera es mas diferenciada"

Los recursos y medios que se utilizan en la escuela tampoco son útiles. Todos los profesionales encuestados contestaron que de nada sirven los esfuerzos en el colegio si desde casa ya traen atribuidos los diferentes roles. Confirmaron que efectivamente en la teoría conocen de esa igualdad que se promulga, pero que en la práctica no es efectiva. No obstante, reconocemos lo necesario que es divulgar adecuadamente la coeducación, que se van consiguiendo logros poco a poco, y que son las familias y la sociedad, los causantes de los desequilibrios que se producen en esta materia.

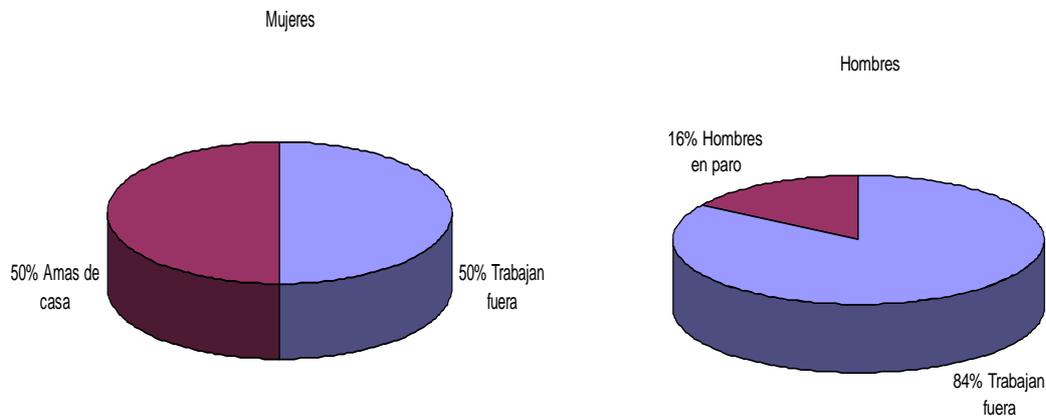
Ámparo Tomé y Xavier Rambla y otros.; "Contra el sexismo" coeducación y democracia en la escuela, editorial Síntesis, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001, pág. 56.

4.10. GRÁFICO DE CONCLUSIONES

GRADO DE PARTICIPACIÓN ENCUESTA

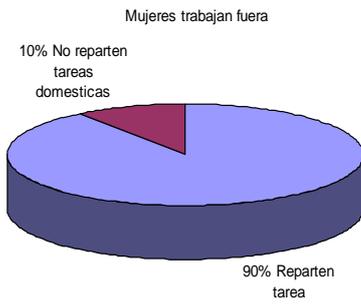


LUGAR DE TRABAJO

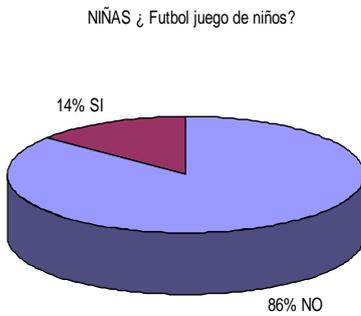


IMPORTANTE; Me llamó la atención que una niña de 6º de Primaria, no se pondría ropa rosa pero si azul, cree que el fútbol es un juego de niños y la muñecas de niñas. Sus mejores amigos son chicas y que las labores las realiza mamá en casa.

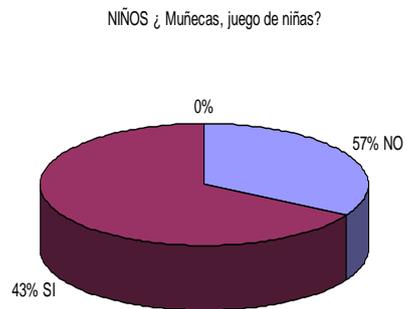
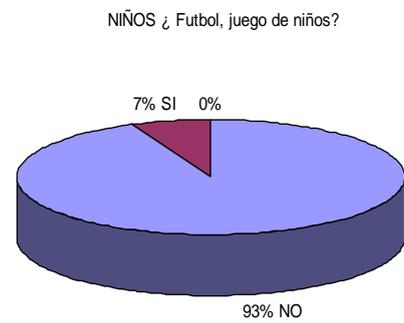
PREGUNTA TRAMPA PADRES



PREGUNTA TRAMPA NIÑAS



PREGUNTA TRAMPA NIÑOS



5. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

La Constitución Española de 1978, [en su artículo 14](#), proclama la igualdad ante la ley, estableciendo la prohibición de cualquier discriminación por razón de sexo.

Con la aprobación de la [Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo](#), por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, se establecen actuaciones que contribuyen a disminuir la desigualdad en todos los ámbitos de la vida cotidiana: empleo, empresa, conciliación de la vida laboral y familiar, investigación, solidaridad, deporte, violencia de género, etc.

La [Orden APU/526/2005, de 7 de marzo](#), por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, establece un conjunto de medidas para eliminar los obstáculos existentes y garantizar la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso y desempeño del servicio público.

La [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo](#), para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, apuesta por llevar a cabo políticas activas que, de forma integral y coordinada, remuevan los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad de género en la sociedad española.

En cumplimiento del artículo 77 de la citada Ley Orgánica 3/2007 en todos los Ministerios se encomienda a uno de sus órganos directivos el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las materias de su competencia.

Por [Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007](#) se determinan los órganos directivos de los diferentes departamentos ministeriales que desarrollarán las funciones de las Unidades de Igualdad previstas en la citada Ley Orgánica 3/2007. En nuestro Departamento, se encomendó a la Secretaría General Técnica el desarrollo de dichas funciones.

Por [Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007](#) se aprueba el [Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011](#). El Plan se inspira en dos principios: no discriminación e igualdad, y desarrolla cuatro principios rectores: la redefinición del modelo de ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres, la transversalidad de la perspectiva de género y la innovación científica y tecnológica.

La [Resolución de 20 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública](#) , por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Autónomos ha dado cumplimiento al artículo 64 de la reiterada Ley Orgánica 3/2007 que establece que el Gobierno aprobará, al inicio de cada legislatura, un Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres que establecerá los objetivos a alcanzar en materia de promoción de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo público, así como las estrategias o medidas a adoptar para su consecución.

La [Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública](#) , por la que se aprueba el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella. El artículo 62 de la Ley Orgánica 3/2007 establece que las Administraciones públicas negociarán con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores, un protocolo de actuación que comprenderá entre otros principios el compromiso de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella de prevenir y no tolerar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

La **Ley de Igualdad**, cuyo título verdadero es **Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, fue aprobada por las [Cortes Generales de España](#), y publicada en el BOE nº 71 de 23/3/2007

Esta Ley entró en vigor pero está recurrida ante el [Tribunal Constitucional](#) por parte del [Partido Popular](#)

El artículo 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983. En este mismo ámbito procede evocar los avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995.

La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros»,

Resulta necesaria, en efecto, una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA sobre Igualdad y Coeducación

ACUÑA FRANCO, S. (coord.) (1995) *“Coeducación y tiempo libre”*. Editorial. Popular y Comunidad de Madrid, 1995

ARENAS, MG. (1996) *“Triunfantes perdedoras: Investigación sobre la vida de las niñas en la escuela”*. Universidad de Málaga e Inst. Andaluz de la Mujer.

ÁMPARO TOMÉ, XAVIER RAMBLA y otros..(2001); *“Contra el sexismo” coeducación y democracia en la escuela, editorial Síntesis, Universidad Autónoma de Barcelona, 2001,*

BLANCO, N. (Coord.) (2001) - *“Educar en femenino y masculino”* Editorial. Akal

CAROLINA ALONSO HERNÁNDEZ,(2013) *“coeducación para la convivencia”* Madrid,Revista digital de la Asociación CONVIVES

CARLOS LOMAS,(2004):”*Los chicos también lloran”*, *identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*, Barcelona, editorial Paidós.

E.U. de PROFESORADO de E.G.B. de Palencia, universidad de Valladolid: *“Tras la imagen de mujer” guía para enseñar a coeducar*. Seminario de educación no sexista. Edita S.U.E.N.S 1992,

JUANJO COMPAIRE (coord.) PACO ABRIL y MIGUEL SALCEDO;” *Chicos y chicas en relación”*, *materiales de coeducación*, editorial Icaria, Barcelona (2011)

MARÍA JOSÉ DÍAZ-AGUADO,(2009). *Convivencia escolar y prevención*, , Madrid, CEE

MARIA TRINIDAD HEREDIA REYES,(2009). *La igualdad de Género en la Escuela, Madrid, Volumen 1, nº 1 24 de Marzo 2009, artículo, Cuadernos de Educación y Desarrollo*

PGA. COLEGIO GÓMEZ MANRIQUE DE VILLAMURIEL DE CERRATO,. 2013/2014

RAQUEL MIRANDA DUARTE,(2013),”*coeducación para la convivencia”*, Madrid, Revista digital de la Asociación CONVIVES,

XAVIER BONAL,(1997) *“Las actitudes del profesorado ante la coeducación” propuestas de intervención*, Barcelona, editorial Grao

7. APÉNDICE

MODELO ENCUESTA FAMILIAS TERCER CICLO

Con motivo de un estudio realizado para la universidad de educación de Valladolid, versado en “educar en igualdad”, os pedimos que rellenéis ambos (padre y madre) este cuestionario, que de manera **anónima** será utilizado.

Rodee la respuesta correcta

1. ¿El autor de este cuestionario es hombre o mujer?

HOMBRE

MUJER

2. ¿Trabaja fuera del hogar?

SI

NO

3. ¿Tienen repartidas las tareas del hogar?

SI

NO

4. ¿Todos los miembros de la familia participan de la realización de tareas?

SI

NO

5. ¿Considera que hay trabajos específicamente de mujeres y otros de hombres?

SI

NO

6. ¿Cree que la mujer debería tener los mismos derechos laborales que el hombre?

SI

NO

7. ¿A la hora de educar a sus hijos, piensa que hay que hacerlo de manera diferente si es niño o es niña?

SI

NO

8. Comente algún ejemplo de igualdad de género en el hogar.

MODELO ENCUESTA REALIZADA A ALUMNOS DEL TERCER CICLO DE EDUCACION PRIMARIA

Rodea la respuesta correcta.

1. ¿Eres chico o chica?

CHICO

CHICA

2. ¿Alguna vez te pondrías ropa rosa?

SI

NO

3. ¿Alguna vez te pondrías ropa azul?

SI

NO

4. ¿Crees que las muñecas son un juego de niñas?

SI

NO

5. ¿Crees que el fútbol es un juego de niños?

SI

NO

6. ¿Tus mejores amigos/as son de tu mismo sexo?

SI

NO

7. ¿Las tareas de casa las realizan papa, mama, o los dos?

PAPA

MAMA

LOS DOS

MODELO ENCUESTA ENTREVISTA PROFESORES Y EQUIPO DIRECTIVO

En este apartado he pretendido analizar la visión que los profesionales tenemos de este tema, incidiendo que el análisis real de la situación, tiene que pasar necesariamente por la recogida de opiniones de aquellos que están en contacto con los protagonistas objeto de mi estudio, los niños/as-

Para ello he seguido con método de preguntas claras y sencillas.

- ¿Crees que realmente en este colegio, los niños/as están entendiendo claramente la igualdad de género?
- Los planes que desde hace años se llevan poniendo en práctica son efectivos?¿que cambiarías de esos planes?

DELFINA PUERTAS, profesora de 3º de Primaria, licenciada en psicopedagogía-

-Efectivamente si lo entienden, aunque la coeducación no la ponen en práctica. Prevalecen las conductas estereotipadas de manera muy clara, y son asumidas en la familia y en el entorno. Desde luego sus comportamientos son machistas.

-Los planes me parecen los adecuados aunque no podemos verificarlos porque son cambios tan pequeños que apenas se perciben, es un cambio lento y muy progresivo, tendremos que esperar un tiempo más prudencial....

ALICIA CARDEÑOSO, secretaria del colegio y licenciada en psicopedagogía.

-Hace 15 años cuando yo empecé, los comportamientos eran claramente diferenciados. Existe o ha habido un cambio progresivo, aunque perduran todavía los roles.

-Los planes están bien aunque de nada sirve luchar solo en la escuela, sino se esfuerzan en casa. Debieran de aunarse los esfuerzos y coordinarnos con las familias y el entorno.

ANGELES AYARZA, profesora de 1º de Primaria.

-Considero que las conductas estereotipadas siguen prevaleciendo aunque creo que el motivo es seguramente las familias, sobretodo ahora que los abuelos ejercen una función paterna dentro del núcleo familiar.

-En cursos inferiores los planes son los adecuados, en los cursos del segundo ciclo o tercero deberían de plantearse otras medidas de refuerzo, teniéndolo en cuenta como factor prioritario.

BELEN CUESTA, profesora de 4º de Primaria.

-En teoría si se lo saben, pero la gran mayoría no lo ponen en practica, porque la influencia familiar determina sus comportamientos estereotipados. Muchas madres no trabajan y eso es un factor clave a la hora de copiar modelos y de educar en la convivencia domestica.

-Deberían hacerse más y habría que modificar algunos.

ALFONSO ANTONIO GIL, profesor interino de educación física y de música.

-Ellos sienten con claridad, la diferenciación de género, aunque es influencia por la sociedad, lo veo en mis clases y a medida que crecen los estereotipos son mas acusados.

-Por mas que insistas en planes, la diferenciación es evidente y el factor familiar se nota muchísimo.

MARIA ISABL LOPEZ, directora del centro y profesora de infantil.

-Los cursos superiores son claramente machistas, las niñas se revelan como pueden pero no consiguen cambiar hábitos y comportamientos en ellos, aunque también es verdad que son mas maduras y les engañan como a tontos...

-Cualquier iniciativa para paliar esta ascendencia diferencial es positiva, aunque evidentemente el mayor foco de influencia es la familia, y el entorno de este colegio deja mucho que desear en esta faceta.

ANI DE LA FUENTE, profesora de 6º y licenciada en psicopedagogía.

-Mi curso (6º), tutora, es un poco desastre, los chicos van donde les diga la líder de la clase que es una niña (evito dar nombres). Es conflictiva y consigue enfrentarles como gallitos de pelea. Si, hay comportamientos diferenciados, aunque les digamos lo contrario, ellos traen los modelos de sus casas.

-Evidentemente es un problema que debiéramos de atajar para que la integración social sea completa. Me parecen bien todos los planes, incluso más...

MARTA PASCUAL, secretaria del centro y profesora de educación física.

-En las clases de educación física se ve claramente aunque ellos intentan tapanlo intentando hacer agrupaciones mixtas, pero siempre dan lugar a suspicacias, sobretodo en cursos superiores, en los de abajo la situación esta muy normalizada

-Yo insistiría con más planes aunque soy consciente de que la verdadera labor se debe realizar en sus casas.

RECORTES PERIODISTICOS RECIENTES REFERIDOS

EL PAIS

Bruselas alerta del retraso en los objetivos de igualdad en salarios y empleo

Un estudio de la UE dice que tendrán que pasar siete décadas para lograr la equidad salarial

Al ritmo actual, la paridad en Parlamentos y consejos de administración no llegaría hasta 2038

[Ignacio Fariza](#) Bruselas [14 ABR 2014 - 21:19 CET1](#)

Hacienda primará al hombre si empata con una mujer en una plaza de inspector

El criterio ha sido utilizado en 14 convocatorias del Gobierno valenciano

De aplicarse, habría beneficiado en siete ocasiones a los hombres

[Joaquín Ferrandis](#) Valencia [7 ABR 2014 - 13:00 CET](#)

Díaz alerta contra los recortes en Igualdad que frenan una paridad real

La presidenta de la Junta subraya que las cifras de la violencia de género aún son "alarmantes"

Las aulas tendrán contenidos específicos y obligatorios de igualdad en primaria

La Lomce dispone que se estudiará prevención de la violencia de género en ciencias de la naturaleza y en Ciencias sociales

[María R. Sahuquillo](#) Madrid [19 MAR 2014 - 23:59 CET2](#)

EL MUNDO

FRANCIA Polémica por la educación sexual en los colegios del Hexágono

'No llevaré a mi hija al colegio para que la enseñen a ser homosexual'

- ***Una campaña insta a los padres franceses a desescolarizar a sus hijos una vez al mes***
- ***El objetivo es protestar contra la materia conocida como 'teoría de género'***

- ***Las instituciones educativas galas acusan a la extrema derecha de manipular a los padres***

Coeducación vs. Aulas separadas

- En España hay más de 60 centros subvencionados con educación diferenciada
- Sus defensores hablan de diferencias cognitivas y de madurez
- Sus detractores, de convivencia, estereotipos e igualdad de oportunidades

Raquel Quílez | Madrid

Domingo 02/09/2012

EL DIARIO:ES

"Existe un tabú gubernamental sobre la educación sexual en los colegios"

EL DIARIO VASCO

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LAS AULAS

Educación formará a 50 colegios vascos en la prevención de la violencia de género

El próximo curso, la convocatoria se abrirá a centros concertados y posteriormente, se irá extendiendo a todos los colegios

DIARIO PALENTINO

Guardo

Educación en igualdad desde pequeños

Rubén Abad - viernes, 24 de mayo de 2013

Las XXXIII Jornadas de Mentalización que han organizado los responsables de Adecas-Fundación Personas de Guardo están resultando todo un éxito entre los escolares

Diario Palentino

La Conserjería de Familia alerta de que los jóvenes aceptan la desigualdad de género.

EL PAIS

sábado, 13 de junio de 2009

La diferencia entre alumnos y alumnas es más social que biológica

EL PAIS

jueves, 23 de abril de 2009

La Generalitat paga 25 millones a las escuelas que segregan por género

ABC

20/11/2013

Coeducación Familia/ Escuela No es posible que los niños alcancen un pleno desarrollo de sus competencias intelectuales y emocionales si no es desde la **coeducación** Familia-Escuela.

LA RAZÓN

Revista Abril 90

La coeducación cuestionada

por Ángel Gutiérrez Sanz

Con la LODE la coeducación pasa a ser obligatoria en los centros públicos. Parecería que con ello se habría logrado la culminación de un sueño femenino, parecería que con ello se había puesto fin a la discriminación educativa que durante tanto tiempo venía sufriendo la mujer. Pues no. Esto no es así.